DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-9808
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RAD IDIGER 2016ER13971

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: ANA YOLANDA FONSECA CORREDOR				SOLICITANTE: Comunidad
COE	30	MOVIL	Contratada	
FECHA	27 de octubre de 2016	HORA	12:00 m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Carrera 18 A Bis No 78 C - 38 Sur Unidad Habitacional B ó 2	ÁREA DIRECTA			50 m²			
BARRIO CATASTRAL	Quiba	POBLACIÓN ATENDIDA			3			
UPZ	68- El Tesoro	FAMILIAS	1	ADULTOS	2	NIÑOS	1	
LOCALIDAD	19- Ciudad Bolívar	PREDIOS EVALUADOS			1			
CHIP	AAA0024YJCN	OFICIO REMISORIO			CR-25637			

2. TIPO DE EVENTO

ESTRUCTURAL: DAÑOS FUERTES

ACLARACION:

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático–IDIGER (citado en adelante IDIGER), en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a que haya lugar.

Una vez revisada la información catastral del predio objeto de la visita técnica se pudo establecer que la nomenclatura corresponde a la Carrera 18 A Bis No 78 C – 38 Sur, referenciada en la base de datos de la Subdirección de Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático como Unidad Habitacional B; mas no, a la suministrada en el radicado (CR 18 A BIS #74 C 44 SUR), ni la mencionada por la solicitante en el diligenciamiento del Acta, en la vista técnica (Carrera 18 A Bis No 78C – 44 Sur).

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

3. ANTECEDENTES

En atención a la solicitud de la referencia, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, una vez consultadas las bases de datos y sistemas de información geográficos disponibles para el predio objeto de consulta, informa que se obtuvieron los siguientes resultados:

Registro de información de amenaza y riesgo	
Zonificación Normativa POT 190	
Amenaza por inundación por desbordamiento: Sin cobertura.	Amenaza por remoción en masa: Media.
Zona de tratamiento especial: No	Suelo de Protección por riesgo: No
Zonificación del Riesgo	
Acto Administrativo de legalización: No Condicionamiento por riesgo : No Restricción por riesgo: No	
Concepto Técnico: No	
Diagnóstico Técnico: DI-5219, DI-6641 y DI-6793 Predio Recomendado a incluir en suelo de protección por riesgo: No	

Observaciones: *El predio fue incluido con prioridad técnica (2) dos en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable, por el DI-5219 y ratificado en la adenda correspondiente al DI-6793.*
Fuente de consulta: Sistema de información que apoya la administración de la información relacionada con el proceso de gestión de riesgo y atención de emergencias de Bogotá – SIRE (www.sire.gov.co)

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al Radicado 2016ER13971, personal del IDIGER, el día 27 de octubre de 2016 realizó visita técnica al predio de la Carrera 18 A Bis No 78 C – 38 Sur Unidad Habitacional B, del Barrio Catastral Quiba de la Localidad Ciudad Bolívar.

El sector se caracteriza por presentar una pendiente media, con vías sin pavimentar, con edificaciones de un nivel, construidas principalmente en sistema de mampostería simple y material de recuperación, localizadas en la margen derecha del cauce de la Quebrada El Infierno (Ver Fotografía 1).

En el predio de la referencia se localiza una vivienda de un nivel, con sistema de mampostería parcialmente confinada y placa de sobrepiso en concreto, muros en mampostería de bloque hueco de arcilla (Ver Fotografía 2), con cubierta en tejas de asbesto cemento, zinc y plásticas soportadas en correas de madera soportadas en los muros (Ver Fotografía 3).

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

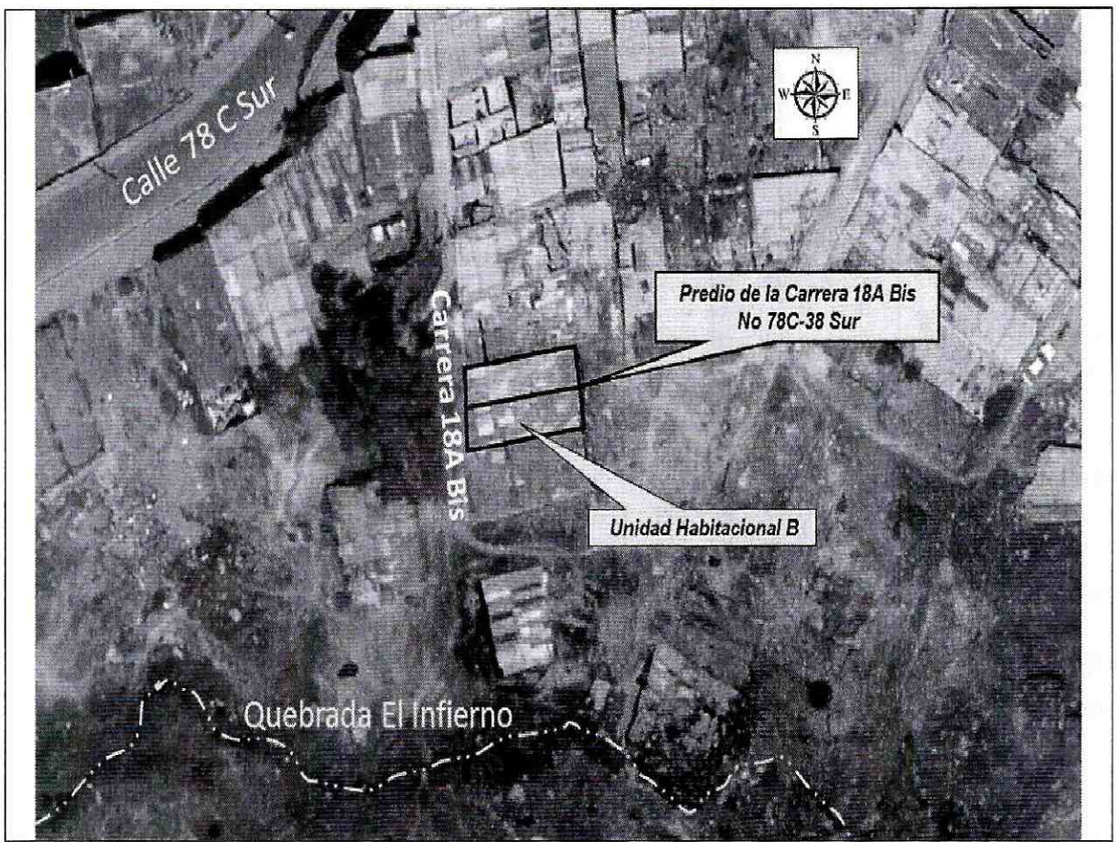

Figura 1. Localización del predio de la Carrera 18 A Bis No 78 C – 38 Sur Unidad Habitacional 2, del Barrio Catastral Quiba Localidad Ciudad Bolívar.

Se realizó la evaluación de los daños para los elementos que conforman la estructura de soporte de la edificación que pueden incidir en la estabilidad global. Adicionalmente, se evalúan daños en otros elementos (no estructurales y/o arquitectónicos) que puedan representar riesgo para la vida y seguridad de los ocupantes y/o transeúntes. En la Tabla 1 se registran los resultados de la evaluación de los daños con que se fundamenta la clasificación global del daño del inmueble y en la Tabla 2 se indica los preceptos bajo los cuales se establece sobre la condición de riesgo para la vivienda. El estado y condiciones de la edificación se pueden apreciar en el registro fotográfico.

Tabla 1. Registro y evaluación de daños de unidad habitacional central por elementos

Elementos estructura soporte		Indicar % estimado del elemento para cada nivel de Daño					Comentarios
		Ninguno	Leve	Moderado	Fuerte	Severo	*Se asigna para cada nivel de daño un porcentaje equivalente a la cantidad o extensión del elemento.*
		N	L	M	F	S	
Elementos esenciales	Muros	10	15	60	15	0	Un nivel de daño clasificado como ninguno (N) corresponde a fisuras casi imperceptibles sobre la superficie del muro. El daño leve (L) corresponde a agrietamientos perceptibles a simple vista sobre la superficie del muro. El daño moderado (M) corresponde con agrietamiento y pérdida incipiente del mortero de pega. El nivel de

							daño Fuerte (F) corresponde a agrietamiento y dislocación de piezas de mampostería.
	Columnas	10	20	60	10	0	Un nivel de daño clasificado como ninguno (N) corresponde a fisuras casi imperceptibles sobre la superficie del concreto. El daño leve (L) corresponde a fisuración perceptibles a simple vista sobre la superficie del concreto. El daño moderado (M) corresponde con agrietamiento en la superficie del concreto y pérdida incipiente del recubrimiento El nivel de daño Fuerte (F) corresponde a pérdida de recubrimiento y exposición de las barras de refuerzo.
	Nudos/ Conexiones	0	0	0	0	0	No se presentan
Otros elementos	Vigas	0	0	0	0	0	
	Entrepisos	0	0	0	0	0	

Elementos no estructurales - Arquitectónicos	Indicar Daño					Comentarios *Se listan los elementos más representativos a juicio del ingeniero evaluador.*
	N	L	M	F	S	
Muros divisorios (en mampostería)			X			Presencia de fisura y grietas, separación entre los muros, mampuestos rotos, pérdida de mortero de pega generados por deficiencias constructivas y confinamiento deficiente.
Sobrepiso				X		Presencia generalizada de grietas y fisuras.
Cubierta			X			Tejas rotas, amarre deficiente, ausencia de algunas tejas y correas de soporte en el costado norte de la vivienda.

Tabla 2. Clasificación global del daño de la edificación

Clasificación del daño	Descripción	Posibles recomendaciones
Ninguno	Sin daño o daño insignificante	Ninguna
Leve	Daño localizado en algunos elementos y que no ofrecen peligro para la integridad de sus ocupantes y/o transeúntes	Reparar elementos. Realizar mantenimiento para contrarrestar deterioro
Moderado	Daño menor localizado en muchos elementos no estructurales, y/o daño menor localizado en algunos elementos estructurales y/o daño puntual en elemento que ofrece peligro para la integridad de las personas	Restringir zonas (esta recomendación es imprescindible en situaciones de peligro inminente). Reparar elementos de la estructura de soporte. Reparar y/o retirar los elementos que ofrezcan peligro de caerse. Realizar mantenimiento para contrarrestar deterioro. Evacuación por funcionalidad.
Fuerte	Daño extensivo en elementos estructurales, con la consecuente disminución en su capacidad para resistir cargas y/o daño en elemento estructural que representa un compromiso en la estabilidad global de la edificación	Evacuar edificación. Proteger calles, edificaciones vecinas. Reparar elementos. Retirar elementos que puedan caer. Apuntalar. Realizar estudio para establecer medidas de intervención e implementarlas. De no acometer esta recomendación se debe demoler la edificación o parte de esta (Nota: los bienes de interés cultural poseen régimen especial)
Severo	Daño grave generalizado en su estructura, presentan peligro de colapso o derrumbe inminente	Evacuar edificación. Proteger calles, edificaciones vecinas. Demoler edificación o parte de esta (Nota: los bienes de interés cultural poseen régimen especial)

De acuerdo a la tabla anterior se establece que la edificación evaluada, presenta una calificación de daños fuertes.

Entre las posibles causas, se pueden considerar los empujes generados por procesos de remoción en masa, evidenciados por huellas de antiguos escarpes en las márgenes de la Quebrada El Infierno, la ausencia de medidas de manejo y control del agua de escorrentía superficial y subsuperficial, sumado a las deficiencias constructivas evidenciadas en la vivienda.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Entorno de la vivienda localizada en la Carrera 18 A Bis No 78 C - 38 Sur Unidad Habitacional B.

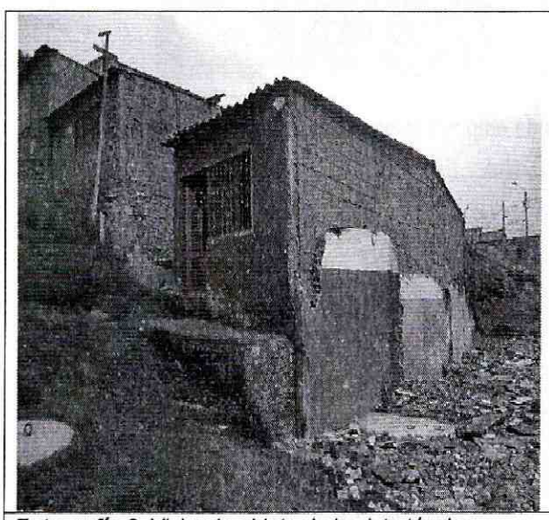

Fotografía 2. Vivienda objeto de la vista técnica.

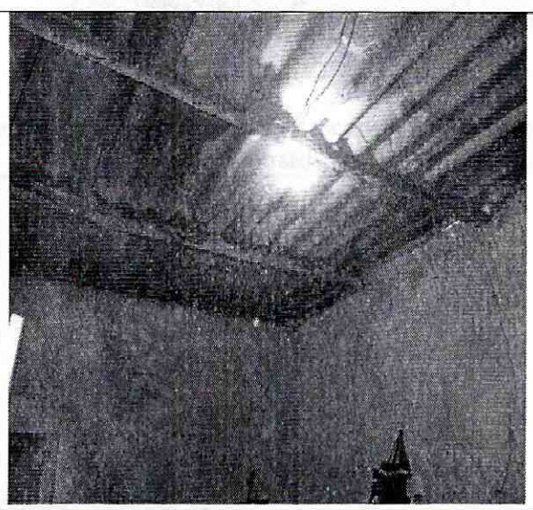

Fotografía 3. Condiciones de la cubierta.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

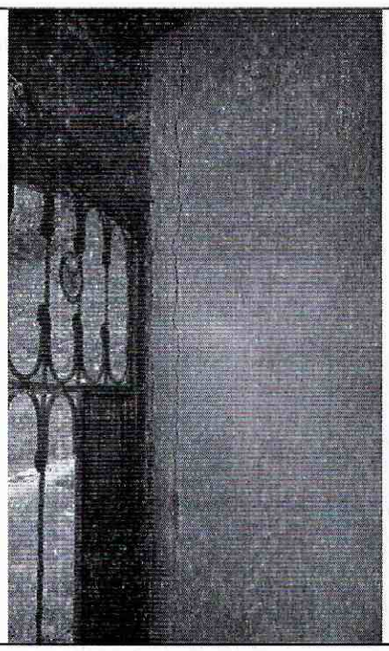

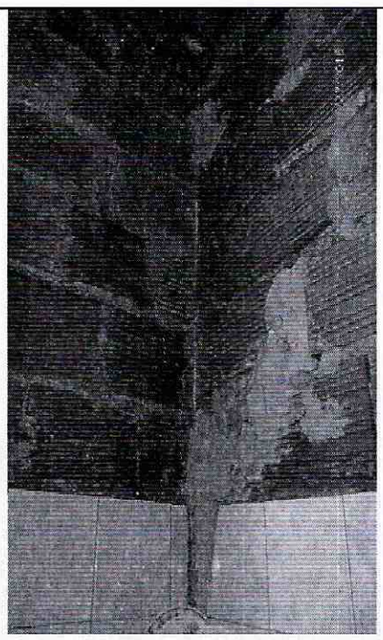

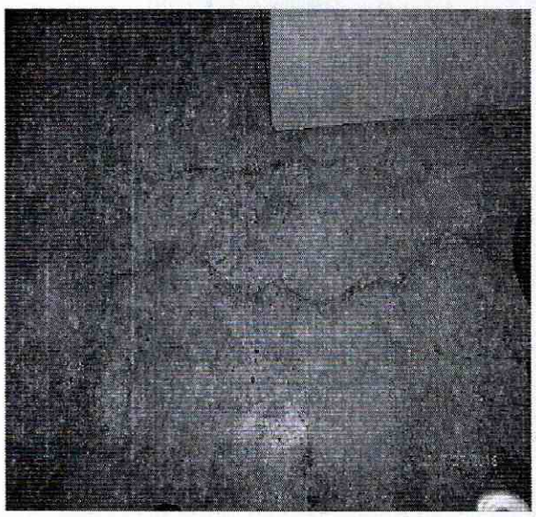

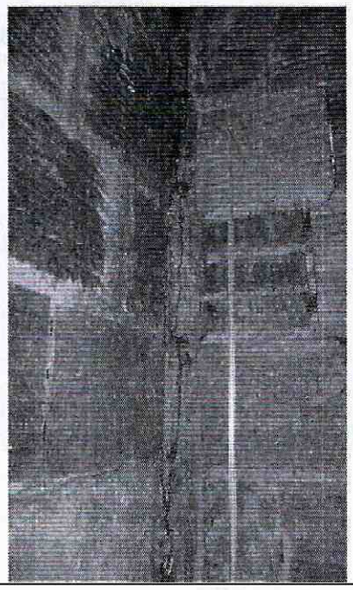

Fotografías 4 a 7. Lesiones y daños evidenciados en la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 18 A Bis No 78 C - 38 Sur Unidad Habitacional B.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Incremento en el deterioro del inmueble emplazado en el predio de la Carrera 18 A Bis No 78 C – 38 Sur Unidad Habitacional B, del Barrio Catastral Quiba de la Localidad de Ciudad Bolívar.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de la vivienda emplazada en la Carrera 18 A Bis No 78 C – 38 Sur Unidad Habitacional B, del Barrio Catastral Quiba de la Localidad de Ciudad Bolívar

- Emisión del acta de evacuación No. 0373 del 27 de octubre de 2016.

No de Acta	Fecha de Emisión	Dirección Referenciada en el Acta	Dirección del predio para el cual se emite el Acta
0373	27/10/ 2016	Carrera 18A Bis No 78C – 44 Sur	Carrera 18A Bis No 78C – 38 Sur Unidad Habitacional B

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad del inmueble emplazado en el predio de la Carrera 18 A Bis No 78 C – 38 Sur Unidad Habitacional B, del Barrio Catastral Quiba de la Localidad de Ciudad Bolívar, en la actualidad se encuentran comprometidas por los daños y lesiones identificadas.

- Se aclara que una vez realizada la vista técnica y verificada la base de datos de la Subdirección de Reducción del Riesgo y Efectos del Cambio Climático, el acta se emite para la re-notificación de la evacuación del predio identificado con la dirección Carrera 18 A Bis No 78 C – 38 Sur Lote: Unidad Habitacional B, del Barrio Catastral Quiba de la Localidad de Ciudad Bolívar, para el cual se había emitido el Acta No 3975 de 2011.

- La familia que habita la vivienda de la Carrera 18 A Bis No 78 C – 38 Sur Lote: Unidad Habitacional B, del Barrio Catastral Quiba de la Localidad de Ciudad Bolívar,

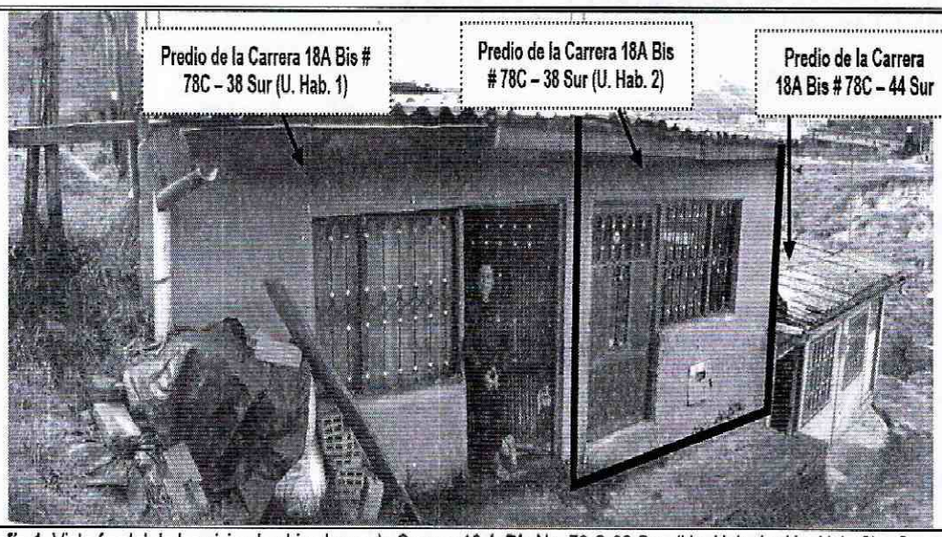

Fotografía 1. Vista frontal de las vivienda ubicadas en la Carrera 18 A ***Bis*** No. 78 C-38 Sur (Un. Hab. 1 y Un. Hab. 2) y Carrera 18 A ***Bis*** No. 78 C-44 Sur.

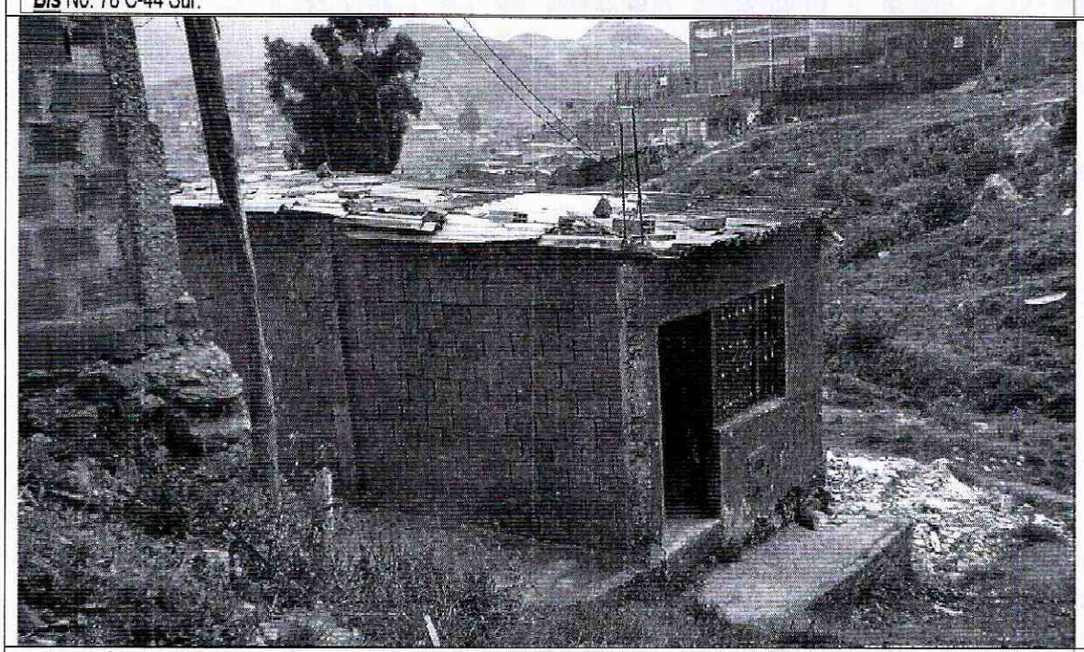

Fotografías 8 y 9. Fotografías comparativas del predio de la Carrera 18 A Bis No 78 C - 38 Sur, del DI-6793 (11 de diciembre de 2012) y la condición actual.

6. AFECTACIÓN

Tabla 1. Información recopilada durante la atención del radicado 2016ER13971 predio de Carrera 18 A Bis No 78 C - 38 Sur Unidad Habitacional B.

POSIBLE RESPONSABLE	DIRECCION	DAÑOS IDENTIFICADOS	U.H.	FAM.	A	M
Mónica Andrea Vélez Ferrin	Carrera 18 A Bis No 78 C - 38 Sur	Grietas y fisuras en muros, contrapiso y columnas. Daños en cubierta	1	1	2	1

U.H.: Unidad Habitacional, FAM.: Familias, A: Adultos, M: Menores

registrada en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable con el identificador No 2012-19-14508.

10. ADVERTENCIAS

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes de la vivienda.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- Al propietario de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 18 A Bis No 78 C – 38 Sur Lote: Unidad Habitacional B, del Barrio Catastral Quiba de la Localidad de Ciudad Bolívar, continuar con el proceso que viene desarrollando con la Caja de Vivienda Popular dada la inclusión del predio al Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable.

- A la Alcaldía de Ciudad Bolívar en el marco de sus competencias, realizar el control urbanístico en el Barrio Catastral Quiba.

12. APROBACIONES

12.1 Elaboró
Firma: Ana Yolanda Fonseca C. **Nombre: ANA YOLANDA FONSECA C.** **Profesional Especializado Cod.222 Grado 23**
Profesional de Asistencia Técnica
12.2 Revisó
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA **Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica**
Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático